

NUESTRO COMPROMISO

**soluciones  
justas y  
acordadas**

Programa electoral del PSC para las elecciones  
catalanas del 27 de septiembre de 2015

**PSC**



# nuestro compromiso

## 1 hacer **crecer** la economía, **repartir** la riqueza, **crear** ocupación

Un nuevo modelo económico en el cual el crecimiento que se produzca no genere nuevas desigualdades.

Recuperar las políticas de concertación entre gobierno, sindicatos y empresarios de los presidentes maragall y montilla.

## 2 una **Agenda** por la **Igualdad**

Rescate ciudadano.

Defender los servicios públicos, detener la mercantilización de derechos.

Servicios sociales de acceso universal para la justicia social y el bienestar de la población.

Educación y formación a lo largo de la vida.

## 3 la **regeneración** institucional y democrática

Democracia ejemplar. controlar a los partidos políticos para garantizar la ejemplaridad.

Despolitizar la administración. pacto nacional de reforma de la administración.

Un país con más cultura y más inclusivo.

Una europa mejor.

## 4 un **nuevo acuerdo** dentre Cataluña y el resto de España

Un pacto fiscal federal.

La reforma constitucional federal y la consulta a los ciudadanos y las ciudadanas.

**1**

**hacer crecer la economía, repartir la riqueza y crear ocupación**

### **Crecimiento económico y trabajo digno: una ecuación con un resultado más justo.**

- Recuperar los niveles de empleo de antes de la crisis será nuestra prioridad, orientando todas las decisiones a la creación de empleo de calidad.
- Promoveremos un crecimiento equilibrado, sostenible e inclusivo, libre de explotación y de cualquier discriminación.
- Movilizaremos los recursos para que todas las personas vivan con dignidad, seguridad y autonomía a través de una fiscalidad justa y equitativa que asegure la suficiencia financiera de los servicios públicos.
- Recuperaremos el diálogo social estable y relevante en la actuación pública, así como los pactos entre gobierno, sindicatos y empresariado.

### **Una fiscalidad catalana progresista.**

- Modificaremos el impuesto de sucesiones y donaciones para recaudar más ingresos, derogando las reformas que CiU aprobó primero con el PP y después con ERC.
- Modificaremos el impuesto de patrimonio para alcanzar un nivel de ingresos similar al existente en 2010, eliminando beneficios fiscales.
- Estudiaremos una nueva propuesta de fiscalidad en todos los campos de la energía: producción, distribución y fiscalidad ambiental.
- Crearemos una oficina neutral de los presupuestos, adscrita al *Parlament de Catalunya*, para evaluar el impacto económico, social, ecológico y de género de cada propuesta legislativa.

### **Una nueva política fiscal en ingresos y gastos para garantizar la cohesión social.**

Para lograr que la redistribución de la riqueza se convierta en el motor de la modernización, del incremento de la productividad, del crecimiento económico sostenible y de la generación de empleo, impulsaremos:

- Una reforma fiscal que signifique un cambio en el sistema impositivo, que nos permita incrementar la recaudación sin incrementar los impuestos a las rentas medias y a los trabajadores y que se fundamente en:
  1. La lucha contra el fraude y la elusión fiscal, con más recursos de la Agencia Tributaria para llevar a cabo esta tarea con éxito.
  2. La mejora de la conciencia fiscal, haciendo pública la lista de los defraudadores y no aprobando amnistías fiscales.
  3. La lucha contra los paraísos fiscales, en el ámbito internacional, así como gravando el desplazamiento geográfico de beneficios que llevan a cabo algunas compañías multinacionales.
  4. La reforma del Impuesto sobre la Renta, haciéndolo más progresivo, incorporando la capacidad de riqueza y eliminando deducciones regresivas.
  5. La reforma del Impuesto de Sociedades que haga converger los tipos nominales con los tipos reales, eliminando los privilegios a las grandes compañías.
  6. Un mayor control y regulación de las SICAV.
  7. Una contribución más justa del sector financiero, gravando el exceso de salarios variables y los beneficios extraordinarios por ausencia del IVA, así como impulsando el Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF).
  8. Una reforma fiscal verde, como estrategia para fomentar la eficiencia energética y la reducción de gases de efecto invernadero.
  9. La rebaja del IVA para la cultura y mantener el IVA superreducido para los bienes de primera necesidad.

- Una reordenación y una mayor eficacia del gasto público encaminada a reducir las desigualdades e incrementar el crecimiento potencial de nuestra economía son nuestros principales objetivos. Para alcanzarlos, hay que llevar a cabo una reordenación de las prioridades del gasto público, para garantizar:
  1. La provisión de los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y la atención social.
  2. El incremento de las potencialidades de crecimiento de nuestra economía, lo cual pasa por una clara apuesta por la formación, la investigación y la innovación.
- Un crecimiento económico de mayor calidad y que reduzca las desigualdades existentes.

Por otra parte, es imprescindible llevar a cabo una evaluación de las políticas públicas, garantizar la máxima eficiencia, incrementando la transparencia y adoptando las mejores prácticas. Por ello vamos a crear un órgano de evaluación de las políticas públicas.

En definitiva, los y las socialistas queremos un Estado fuerte y ágil, adaptado a los retos del siglo XXI.

### **Competir por capacidades y producción de valor añadido, no por salarios bajos.**

- Impulsaremos la derogación de la reforma laboral del PP y aprobaremos un Nuevo Estatuto de los Trabajadores como carta de derechos laborales que reequilibre la relación entre ambas partes.
- Restableceremos la fortaleza de la negociación colectiva como mecanismo de distribución de la riqueza que se genera y de mejora de la organización de la empresa.
- Potenciaremos el principio de la causalidad en la contratación y simplificaremos los modelos administrativos de los contratos.
- Acabaremos con la figura de los falsos autónomos y las becas que encubren contratos de trabajo.

- Propondremos un incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta un 60% de la remuneración media, acabar con la devaluación y la desigualdad salarial.
- Reforzaremos la Inspección Laboral como garante del cumplimiento de las condiciones laborales y para combatir la explotación laboral y la economía sumergida.
- Reforzaremos el Servicio de Empleo para que se convierta en el servicio integral que trabajadores y empresas necesitan y que colabore con el mundo local y los agentes socioeconómicos.

### **Trabajo digno y para todos.**

- Haremos un Plan de Choque contra el paro para los jóvenes, los mayores de 45 años y los parados de larga duración.
- Situaremos a la persona en el centro y, mediante un acuerdo social, reformularemos el trabajo protegido y el trabajo con apoyo para garantizar el derecho al trabajo a las personas con discapacidad y a las que tienen más dificultades de inserción laboral.
- Velaremos por el cumplimiento de la cuota legal de reserva del 2% a favor de personas con discapacidad.
- Impulsaremos una Ley de Usos del Tiempo y Horarios con tres objetivos centrales:
  - Garantizar el acceso laboral en igualdad de oportunidades a las mujeres.
  - Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.
  - Adaptar los horarios de los equipos y servicios públicos a las nuevas realidades.
- Protegeremos la maternidad y la paternidad, desarrollando las fórmulas y los incentivos necesarios para hacer compatibles la creación de familias y el desarrollo profesional. Defendemos la progresiva expansión de las bajas maternales y paternales.
- Lucharemos por la erradicación de la brecha salarial entre hombres y mujeres: a igual dedicación y responsabilidad, igual salario.

- Concretaremos un plan público de acreditación profesional para todas las personas desocupadas y con contratos temporales a lo largo de la legislatura, llevando a cabo seguimiento y evaluación anual.
- Garantizaremos como un derecho efectivo el acompañamiento individualizado a cada persona desempleada en la prestación de los servicios ocupacionales. Apostamos por un fondo europeo de prestaciones de desempleo compartido.

### **Garantizar los derechos de las personas consumidoras, luchar contra los abusos.**

- Defenderemos reformas en los mercados de bienes y servicios, intensificando las políticas de defensa de la competencia en beneficio y protección de los consumidores y las consumidoras.
- Actuaremos contra la vulneración de las condiciones laborales, sociales, y medioambientales, que supone una competencia desleal.
- Promoveremos el consumo responsable y el consumo de productos ecológicos.
- Desarrollaremos la Ley del Código de Consumo, ampliando el conocimiento de los derechos de los consumidores.
- Velaremos por que las empresas promuevan la RSC (Responsabilidad Social Corporativa) a lo largo de toda su cadena de valor.
- Preservaremos los establecimientos emblemáticos de nuestro territorio como elementos de referencia sociocultural del país.
- Crearemos un centro para el análisis de la economía colaborativa, velando por su promoción y regulación.

### **Eliminando obstáculos al trabajo autónomo.**

- Reforzaremos la red Inicia y trataremos de ampliar la red de inversores privados y *business angels*.
- Apoyaremos el emprendimiento y la promoción del talento femenino.
- Crearemos líneas de apoyo para atraer y facilitar la implantación de emprendedores en espacios como los parques científicos y tecnológicos.

### **Las PYMES como motor.**

- Potenciaremos la adaptación de las PYMES a actividades de mayor valor añadido y su internacionalización.
- Impulsaremos el desarrollo e implantación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las PYMES.
- Impulsaremos una logística más eficiente y eficaz, potenciando una red de centros y plataformas intermodales, aplicando recursos avanzados en TIC.
- Apoyaremos la participación de las empresas en programas y proyectos comunitarios (Horizonte 2020 y Fondos FEDER).

### **Un sector financiero sometido al control democrático.**

- Impulsaremos un mejor control sobre el funcionamiento de las entidades financieras para evitar las malas prácticas.
- Defendemos un modelo que garantice el retorno del dinero público aportado para rescatar a cualquier entidad financiera.
- Impulsaremos un cambio normativo para la mejora de la información a los usuarios en la contratación de productos financieros.
- Mantendremos los recursos y las prioridades de acción territorial originales de la Obra Social de las Cajas absorbidas.

### **Por una economía social y solidaria.**

- Impulsaremos una Ley de Bases de la Economía Social y Solidaria para promover el sector y darle visibilidad.
- Potenciaremos el cooperativismo de forma que tenga un papel más activo a la hora de desarrollar las políticas públicas.
- Otorgaremos un papel central a la economía social en políticas de promoción económica local.
- Promoveremos la contratación pública responsable, impulsando cláusulas sociales y contratos reservados, a fin de garantizar la presencia de

las Empresas de Inserción y los CET (Centros Especiales de Trabajo) en la gestión de servicios y/o el suministro de productos. Garantizaremos el reconocimiento institucional y representativo del sector.

- Fortaleceremos la banca ética, la banca cooperativa y otros instrumentos específicos de la economía social y el cooperativismo.
- Fomentaremos la economía de proximidad (km. 0), favoreciendo la producción y el consumo de proximidad y haciendo que la ciudadanía conozca el alcance de la oferta.

### La industria, prioridad de país.

- Defendemos una nueva política industrial basada en:
  - Centros de excelencia de formación profesional concertados con los agentes económicos sociales.
  - Vehículos de inversión y de capital riesgo y de instrumentos público-privados de desarrollo de nuevas actividades industriales alrededor de la I+D+i.
  - Nuevas políticas de atracción de inversiones y de talento.
  - Políticas que permitan anticipar tendencias y prevenir procesos de transformación y de desindustrialización.
  - Políticas de promoción exterior de la realidad industrial de Cataluña, de acompañamiento de los procesos de internacionalización y dimensionamiento de las empresas.
- Dotaremos a la nueva política industrial de más y de nuevos instrumentos, incorporando las conclusiones del *Pacte Més Industria* a la actuación del gobierno.
- Fomentaremos la política industrial 4.0 para hacer viable la transición energética, desde la concepción de las ciudades y la industria, haciendo que sean capaces de generar su propia energía y que incorporen tecnología para la gestión de la oferta y la demanda, con una agenda digital de la economía.
- Crearemos una línea de apoyo a los Núcleos Tecnológicos.
- Democratizaremos el emprendimiento mediante ayudas y la potenciación de incubadoras y aceleradoras de empresas.

- Constituiremos un Fondo de Transferencia de Tecnología que impulse de forma activa los avances en materia de I+D de las universidades catalanas y de los Centros Tecnológicos en el tejido empresarial catalán.
- Promoveremos que el sistema de investigación catalán impulse un banco de ideas creativas.
- Haremos un plan de gestión de los principales polígonos industriales de Cataluña para optimizar recursos y mejorar los servicios que necesitan las empresas.
- Apostaremos por lograr que todos los polígonos de Cataluña tengan acceso a la red a 100Mbps como mínimo

### Un impulso decisivo a los proyectos de investigación e innovación.

- Garantizaremos que los presupuestos para el período 2016-2020, como mínimo sean suficientes para cumplir el objetivo global (público + privado) de gasto en I+D del 2% del PIB, buscando la máxima sinergia entre el conjunto de los fondos públicos y los privados.
- Apostaremos por plataformas de innovación y políticas proactivas para generar ecosistemas locales de innovación.
- Concentraremos los esfuerzos presupuestarios en proyectos de alto impacto tecnológico y que agrupen grandes empresas, PYMES, universidades, centros de investigación y centros tecnológicos.
- Promoveremos la fabricación de proximidad: la impresión 3D, la universalización del diseño, y la producción personalizada en proximidad.

### El sector agroalimentario, motor económico.

- Activaremos un Plan de Choque para hacer frente a la crisis del sector agrario y pesquero, en la línea del de marzo de 2010.
- Abonaremos las deudas pendientes con el sector, estableciendo un calendario de pago.
- Potenciaremos los productos de proximidad, mejoraremos el etiquetado y promoveremos el turismo rural, así como una apuesta decidida por la internacionalización.

- Defenderemos una adecuada aplicación de la PAC y la Política Pesquera Europea que atienda los intereses de la agricultura y el sector pesquero catalán.
- Fomentaremos la cooperación a la hora de emprender iniciativas nuevas en el sector.
- Exigiremos al gobierno español que retome la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, con el fin de mejorar la economía de las zonas rurales.
- Trabajaremos para garantizar un precio justo de venta a los productores.
- Fomentaremos el ejercicio de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias para reconocer plenamente los derechos de las mujeres en el sector agrario.
- Apostaremos por más inversión en infraestructuras (regadíos y caminos rurales) y servicios públicos para evitar la despoblación.
- Favoreceremos una pesca sostenible, responsable y rentable.
- Incentivaremos que los y las jóvenes se sientan atraídos por permanecer en el mundo rural: formación, plataformas de comercio electrónico, fomento de la industria, más innovación, investigación y transferencia tecnológica.

### **Turismo regulado y de calidad.**

- Estableceremos un Pacto Turístico que mejore la competitividad del sector, conjuntamente con las fuerzas empresariales y las laborales, apostando por el turismo de calidad.
- Fomentaremos el turismo cultural en Cataluña, promocionando el patrimonio de cada localidad o municipio.
- Transferiremos a las ciudades todos los ingresos derivados de la tasa turística y dotaremos a la ciudad de Barcelona de la capacidad normativa para fijar su impuesto turístico.
- Defendemos la regulación de manera estricta de los apartamentos turísticos.

### **La lucha contra el cambio climático, un deber moral.**

- Haremos una Ley de Cambio Climático y Energía para iniciar una transición energética en Cataluña, centrado en el objetivo de pasar a las energías renovables y descarbonizar la economía para el año 2050, marcando objetivos para el 2025, 2030 y 2040. Dentro de esta ley:
  - Convertiremos el Instituto Catalán de Finanzas en un auténtico instrumento público de inversión verde.
  - Reforzaremos la Oficina Catalana del Cambio Climático.
  - Promoveremos iniciativas de generación distribuida y apoyaremos las redes cerradas (*smart grids*).
  - Potenciaremos la autoproducción energética y daremos apoyo al cooperativismo en este sector.
  - Promoveremos auditorías energéticas en grandes empresas y en las administraciones públicas.
  - Impulsaremos un programa de rehabilitación y eficiencia energética de edificios y viviendas -especialmente de las personas mayores- con el doble objetivo de luchar contra el cambio climático y generar puestos de trabajo.
  - Crearemos un Fondo para el impulso de la eficiencia energética, para renovar 400 edificios públicos de la Generalitat con programas de ahorro y eficiencia energética y para disponer de 40MW en potencia fotovoltaica en los tejados, abierto a la colaboración y participación los municipios catalanes.
  - Apoyaremos la comercialización de productos de alta eficiencia energética y bajo consumo en los equipamientos domésticos y promoveremos que sea identificable en todos los productos el grado de eficiencia energética que tienen.
- Haremos de la mitigación y la adaptación al cambio climático una prioridad de gobierno y uno de los nuevos grandes motores económicos del país y generadores de puestos de trabajo.
- Incorporaremos la sostenibilidad como uno de los vectores principales de nuestro modelo de crecimiento económico.



- Impediremos la privatización de los recursos naturales y aseguraremos los equilibrios del medio natural y su aprovechamiento económico.
- Volveremos a hacer de las políticas de transporte colectivo una política social y de cohesión territorial y de protección medioambiental.

### La transición energética.

- Elevaremos la política energética al máximo nivel estratégico del Gobierno y trabajaremos para hacer de la energía un derecho universal.
- Impulsaremos una transición ecológica de la economía que permita el desarrollo de las energías renovables.
- Impulsaremos la competencia solvente en el mercado eléctrico mediante todas las fórmulas disponibles (información, impulso a las cooperativas, etc.).
- Potenciaremos el autoconsumo y defenderemos la eliminación de restricciones al uso de la energía solar.
- Ampliaremos los incentivos económicos a la rehabilitación de edificios y viviendas con criterios de ahorro y eficiencia energética.
- Desplegaremos la Estrategia Catalana de Eficiencia Energética (ECEE) a partir de edificios e industria de “consumo cero” a partir del uso de líneas directas y distribución cerrada que permite la generación a partir de energía renovable en los puntos de consumo.
- Trabajaremos para la reconversión solar de la industria. Impulsaremos biorefinerías, así como la utilización de recursos biológicos para una industria química verde, farmacéutica y cosmética orgánica. En este sentido, consideramos la industria agroalimentaria ecológica motor de la transición de la petroquímica hacia la fitoquímica.
- Rechazamos la extracción de hidrocarburos por fractura hidráulica (*fracking*).
- Rechazamos la energía nuclear como solución a largo plazo. Pediremos el cierre de los reactores de Ascó y Vandellós al final de su ciclo operacional.

- Redinamizaremos el programa de creación de Zonas de Desarrollo Prioritario de energía eólica.

### El agua, derecho fundamental.

- Revertiremos el procedimiento de privatización de Aguas Ter-Llobregat que va en contra del sistema de gestión del ciclo del agua y en contra de los intereses de la ciudadanía y los entes locales.
- Impulsaremos un debate sobre la gestión de los recursos hídricos en Cataluña, con el objetivo de alcanzar un Pacto Nacional sobre el Agua.
- Consideramos que el abastecimiento en baja debe ser abordado desde la administración más cercana a la ciudadanía y con la fórmula que en cada caso resulte más adecuada para la sostenibilidad y la excelencia en la gestión optando, cuando sea posible, por la gestión pública.
- Rechazamos la utilización del canon del agua para suplir necesidades financieras de la *Generalitat*.

### Avanzar hacia el Residuo Cero.

- Apostamos por la reducción de residuos mediante la prevención y la introducción de nuevas tecnologías que incrementen el reciclaje y la reutilización de residuos. Consideramos que el mejor residuo es aquel que no se genera.
- Priorizaremos nuevas infraestructuras de tratamiento y valorización.
- Haremos una apuesta exhaustiva por el sector, incluyendo todos los subsectores y tecnologías, generando el máximo de puestos de trabajo (que son no deslocalizables) en el entorno donde se encuentra.
- Trabajaremos para realizar los cambios normativos necesarios para avanzar en la prevención y el cierre del ciclo de los materiales, ya que los sectores generadores de productos que derivan en residuos deben asumir un papel más importante en la distribución de responsabilidades sobre estos residuos.
- Haremos campañas continuadas en toda Cataluña de acuerdo con los ayuntamientos desde ahora hasta 2020 sobre reciclaje y valorización.

### **Transporte accesible y sostenible al alcance de todos.**

- Promoveremos un nuevo acuerdo entre todos los actores del sector para garantizar la financiación del transporte público y volver a bajar los precios de los títulos de transporte para los usuarios y las usuarias habituales.
- Apostaremos por la electromovilidad como elemento de estabilidad en un modelo basado en energías renovables.
- Trabajaremos para la electrificación del transporte público y transporte de mercancías para aprovechar la potencia disponible.
- Llevaremos a cabo una apuesta progresiva y continuada por los servicios ferroviarios. Pediremos los traspasos de los activos estatales que sirven para prestar los servicios de regionales y cercanías y más recursos al Estado para las Obligaciones de Servicio Público, exigiendo el cumplimiento de las inversiones comprometidas en infraestructura ferroviaria.
- Trabajaremos para hacer cumplir la legislación relevante sobre la accesibilidad a todos los medios de transporte.
- Revertiremos la política de incremento exagerado de precios de los peajes, a la que nos ha llevado CiU.
- Abriremos una negociación con las empresas operadoras de vías de peaje para aprobar un modelo de estructura de tarifas que favorezca la movilidad sostenible y la competitividad del país, a cargo de las concesionarias.
- Introduciremos nuevos elementos de gestión que impliquen la aplicación de un peaje blando en aquellos tramos de autopistas que carecen de alternativa gratuita (caso de la AP2 entre Montblanc y Lleida, la AP7 en Girona, etc.)

### **Protegiendo el entorno natural.**

- Finalizaremos el mapa de parques naturales del país.
- Pondremos en marcha un ambicioso Plan de Usos de los bosques catalanes que por un lado favorezca unos bosques más sanos y potentes y, por otro, que puedan tener usos ganaderos y de aprovechamiento de la biomasa.
- Aprobaremos una nueva Ley de la Biodiversidad y del Patrimonio Natural.

### **Construir infraestructuras, construir país.**

- Apostamos por que las grandes infraestructuras estén al servicio del interés general y por reemprender la exigencia de la posición determinante de la *Generalitat* en el control de estas infraestructuras.
- Reclamaremos al nuevo gobierno de España un acuerdo de priorización y calendarización de inversiones con el Estado que asegure unos escenarios de financiación de las inversiones principales en Cataluña, como el Corredor Mediterráneo, los accesos viarios y los ferroviarios con ancho europeo a los puertos de Barcelona y Tarragona y la Línea 9 del Metro, entre otros.
- Potenciaremos especialmente las zonas logísticas como nodos vitales en la cadena de la producción y de la distribución que deben hacer posible una economía más competitiva.

## 2

### una Agenda por la Igualdad

#### RESCATE CIUDADANO

##### **Haremos que el Estado del Bienestar responda a las actuales necesidades.**

- Estamos convencidos de que para garantizar el progreso socioeconómico y político de nuestro país es necesario un sistema de protección social que corrija las fracturas sociales, garantice la igualdad de oportunidades y contribuya al crecimiento justo.
- Haremos las reformas estratégicas necesarias para garantizar los servicios públicos y los derechos de ciudadanía con cuatro criterios: que sean servicios para todos, que estén orientados a la prevención y eliminación de las causas de desigualdad más que a la actuación reactiva, que nos ayuden a salir de la crisis y que sean sostenibles generacionalmente.
- Promoveremos, a partir del diálogo y el trabajo en red con el mundo local, agentes sociales y entidades, una Agenda por la Igualdad con medidas para la inclusión social y contra las discriminaciones de cualquier tipo.

##### **Recuperando el trabajo en los barrios.**

- Reimpulsaremos la Ley de Barrios, para luchar contra la segregación urbana y el crecimiento de la desigualdad.
- Impulsaremos planes locales de promoción del empleo, que den prioridad a los empleos estructurales.
- Promoveremos la economía social y solidaria y el trabajo comunitario con las entidades de cada barrio.
- Convocaremos los planes educativos de entorno y el programa Salud en los Barrios.

##### **Ninguna familia sin un ingreso.**

- Aprobaremos una ley que garantice la Renta Garantizada de Ciudadanía,

las prestaciones económicas y los itinerarios de inclusión sociolaborales para las personas que no disponen de medios de subsistencia propios.

- Sacaremos adelante el Plan para la Inclusión y la Cohesión Social en Cataluña, con estrategias globales de inclusión activa y medidas orientadas al empleo, los servicios públicos y los ingresos mínimos.
- Promoveremos un Fondo Extraordinario de Emergencia contra el Aumento de las Desigualdades y la Pobreza con la participación de la administración general del Estado, la Generalitat y los entes locales.

##### **Pobreza infantil cero.**

- Desplegaremos el Pacto para la Infancia y la Ley de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- Garantizaremos, a través de la Renta Garantizada de Ciudadanía, unos ingresos mensuales para los niños en riesgo de exclusión a través de ayudas específicas a los menores, así como el acceso directo a las ayudas de apoyo educativo, dentro y fuera del aula y del calendario lectivo.
- Garantizaremos la vivienda a todas las familias sin recursos y con niños.

##### **Ninguna familia sin hogar, ningún hogar sin familia.**

- Recuperaremos la posibilidad de expropiar el usufructo temporal de viviendas para su uso como vivienda social prevista en la Ley de Vivienda que el Gobierno de CiU derogó.
- Ampliaremos el parque público de viviendas, priorizando políticas de alquiler.
- Incrementaremos las ayudas a familias que no pueden pagar el alquiler.
- Pactaremos con las entidades financieras una moratoria en los desahucios, condicionado a las condiciones familiares (hijos, personas mayores dependientes a cargo, personas con discapacidad, etc.).

- Ayudaremos a las entidades que luchan activamente contra los desahucios.
- Garantizaremos la participación directa de los ayuntamientos en la adjudicación de vivienda de alquiler social a las personas afectadas y especialmente a las familias desahuciadas.
- Exigiremos que las entidades rescatadas con dinero público y SAREB destinen una parte importante de los pisos que tienen en propiedad a alquiler asequible.

### **Eliminando cargas excesivas de deuda.**

- Crearemos un fondo para ayudar a reestructurar las hipotecas en Cataluña.
- Articularemos una ley de “segunda oportunidad” para impedir el sobreendeudamiento de las familias y los pequeños empresarios y autónomos.
- Apoyaremos la regulación de la dación en pago como solución para evitar una carga financiera de por vida sin nada a cambio.

### **Contra la pobreza energética, suministros básicos garantizados.**

- Decretaremos que no se produzca ningún corte de suministros básicos por falta de renta.
- Crearemos un fondo de suficiencia energética con aportaciones diversas y un nuevo modelo de bono social para garantizar el derecho al acceso a agua, electricidad y gas a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Apostamos por una reforma en profundidad del sector energético, limitando el poder de mercado de las grandes empresas, extendiendo la competencia y luchando en defensa de los consumidores y las consumidoras.

### **DEFENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DETENER LA MERCANTILIZACIÓN DE DERECHOS.**

#### **SALUD.**

#### **Un sistema centrado en las personas.**

- Consideramos que la salud es un valor social de primer orden y un derecho fundamental de ciudadanía que hay que preservar y garantizar para

conseguir una sociedad más justa y con más igualdad social.

- Defendemos un Sistema Nacional de Salud de financiación pública con garantía de acceso universal y basado en la equidad personal y territorial. En este sentido, impulsaremos la derogación de toda la legislación estatal que recorte la universalidad, la equidad y el acceso a la atención sanitaria y la prestación farmacéutica a la ciudadanía.
- Aprobaremos un Plan de Choque de tiempos máximos de espera garantizados para asegurar la calidad y la equidad en el acceso a todos los servicios sanitarios, asegurando que los tiempos de espera serán iguales para toda la población, independientemente del lugar donde se viva.
- Promoveremos una atención a la salud cercana, individualizada y rápida, adaptada a la persona y a su estado de salud, e integrando todas las líneas asistenciales para facilitar la continuidad de la atención.
- Adecuaremos la oferta de atención sanitaria y social a las necesidades de las personas, a través de la integración de servicios, en especial en cuanto a la atención a la dependencia.
- Fortaleceremos la capacidad resolutoria de la atención primaria para solucionar en el ámbito ambulatorio el mayor número de patologías posible.
- Garantizaremos a la ciudadanía el acceso a toda la información sobre su salud, de forma clara y comprensible.
- Universalizaremos la receta electrónica y la historia clínica compartida en todos los niveles asistenciales y en todos los centros de salud.
- Impulsaremos un consenso en la selección de medicamentos entre las diferentes líneas asistenciales.
- Renovaremos las coberturas del sistema sanitario, adecuándolas al nuevo conocimiento científico, las nuevas patologías y las nuevas necesidades de la sociedad.
- Definiremos tres niveles de participación ciudadana:
  - Como ciudadanos: crearemos el Consejo General de Participación en Salud, dando una amplia representación a los agentes sociales y cívicos.

cos de la ciudadanía.

- Como pacientes: potenciaremos los pacientes expertos en todos los ámbitos posibles, sobre todo en el abordaje de las enfermedades crónicas.
- Como colectivo de afectados: se establecerán convenios plurianuales de colaboración entre las asociaciones y el *Departament de Salut*.
- Apostamos por que cada hospital de referencia de las áreas de salud disponga de un Defensor del Paciente para atender sus reclamaciones.
- Impulsaremos la integración de voluntarios y voluntarias en los centros de salud y hospitales, colaborando en el proceso asistencial.

### **Reforzar la prevención y la protección de la salud.**

- Restableceremos la Agencia de Salud Pública de Cataluña (ASPCAT) como instrumento esencial para potenciar las políticas de prevención, seguridad ambiental y alimentaria, control de epidemias y para desarrollar todas aquellas otras competencias de su ámbito que mejoren el estado de salud presente y futuro de la población.
- Crearemos un Programa Integral de Educación alimentaria, para hacer frente al sobrepeso y la obesidad.
- Volveremos a potenciar una visión de la salud mental integral en la atención e integradora en la sociedad.
- Reforzaremos el papel de las oficinas de farmacia, con un papel más activo como agentes de salud en el ámbito comunitario y como puertas de entrada al sistema sanitario.

### **Reforzar el papel de los profesionales y su reconocimiento.**

- Fortaleceremos el protagonismo de los profesionales sanitarios y garantizaremos la recuperación de sus condiciones laborales y salariales.
- Impulsaremos un plan de lucha contra la precariedad laboral de todos

los y las profesionales del sector sanitario que incluya una nueva planificación para los centros de salud con el fin de eliminar las condiciones laborales abusivas, las jornadas de 24h y los excesos en la temporalidad.

- Estableceremos un nuevo modelo retributivo para todos los profesionales sanitarios, fijando una proporción máxima de 1 a 10 entre el sueldo más bajo y el sueldo más alto y criterios retributivos similares en todas las instituciones sanitarias financiadas con dinero público.
- Estableceremos un sistema común de reconocimiento de la carrera profesional de todos los trabajadores del sector para mejorar sus condiciones retributivas y facilitar la movilidad.
- Aseguraremos la formación continuada a los profesionales, y los centros facilitarán el ejercicio de la docencia y la investigación por parte de los profesionales sanitarios.
- Fomentaremos la exclusividad de los profesionales en el sistema nacional de salud de Cataluña y su participación en la toma de decisiones clínicas y de gestión.
- No permitiremos la convocatoria de más concursos para gestionar áreas básicas de salud. Nuestro objetivo es que toda la atención primaria sea de responsabilidad pública.

### **Fortalecer la calidad de la atención sanitaria.**

- Impulsaremos un plan de choque para poner al día las instalaciones y la tecnología de los centros de salud.
- Estableceremos unos parámetros comunes de calidad en la atención sanitaria, con objetivos de transparencia y de garantía de igualdad de resultados en salud de la ciudadanía a nivel territorial.
- Desarrollaremos políticas sobre los medicamentos basados en la calidad, la racionalización de prescripciones y su seguimiento eficiente.
- Promoveremos la ubicación en Barcelona de la "Agencia Española de

Medicamentos y Productos Sanitarios” como reflejo de la posición puntera de Cataluña en industria farmacéutica y en investigación biomédica.

- Apostamos por lograr la máxima contribución de los medicamentos a la mejora de salud, garantizando la financiación a los medicamentos innovadores.
- Reforzaremos el papel de la *Agència de Qualitat y Evaluació Sanitària de Catalunya* (AQUA) para velar por la mejora continua de la calidad de las políticas de salud, y evaluar el impacto en salud de tecnologías, técnicas o productos sanitarios con rigor científico.
- Apostaremos por la investigación en salud, por su impacto sobre la calidad del sistema sanitario, como motor económico y también como eje fundamental de las políticas de salud del Gobierno:
  - Apostaremos por una perspectiva integral de la investigación, apoyando su desarrollo en ámbitos más allá del biomédico: enfermería, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, etc.
  - Promoveremos la innovación en el campo de los nuevos medicamentos, conjuntamente con un acuerdo para su financiación que asegure su acceso a los pacientes dentro del sistema sanitario público.
  - Haremos una evaluación crítica del valor real de los nuevos medicamentos respecto de las alternativas fuera de patente.

#### **Modernizar el sistema sanitario catalán, preservando su carácter público.**

- Garantizaremos una asignación económica estable y suficiente para volver a encabezar el esfuerzo en gasto sanitario respecto a las otras Comunidades Autónomas del Estado.
- Blindar el papel del *Institut Català de la Salut* (ICS) como prestador público de servicios sanitarios.
- Reclamaremos al Gobierno del Estado el traspaso del patrimonio de la Seguridad Social de todos los centros del ICS, elaborando un plan de inversiones de modernización de las instalaciones y tecnología.

- Promoveremos que los instrumentos de financiación y compra de medicamentos estén en manos de las comunidades autónomas y la participación activa de éstas en la regulación de los precios.
- Constituiremos un grupo de provisión pública con el ICS, consorcios y empresas públicas para conseguir la máxima eficiencia en la provisión de servicios y la aplicación de economías de escala en la gestión.
- Recuperaremos y fortaleceremos la gobernanza del sistema de salud e impulsaremos medidas de transparencia de la gestión en todo el sector. Reforzaremos especialmente la regulación y el control para garantizar la no colisión de intereses y para evitar el riesgo de desigualdades en el trato entre centros o instituciones sanitarias.
- Estableceremos la obligación de la rendición pública de cuentas en todo el sector: resultados económicos y en salud, transparencia e información de la actividad, servicios, personal, presupuesto y retribuciones.
- Promoveremos dentro del sistema sanitario y los centros sanitarios, la diferenciación de los costes y la financiación de asistencia, salud pública, investigación y docencia.
- Aseguraremos la participación de los Ayuntamientos en el sistema sanitario, con especial consideración para aquellos que tradicionalmente han participado de la gestión de entidades sanitarias.
- Consideraremos a todos los prestadores de servicios públicos de salud -aquellos que son financiados mayoritariamente por el dinero de toda la ciudadanía- como centros públicos a efectos de control, transparencia y rendición de cuentas.
- Impulsaremos que en los centros de salud y hospitales de la red pública, las actividades sanitarias que estén incluidas en la cartera de servicios obligatorios dictada por el *Govern de la Generalitat* sólo se puedan ofrecer por la vía de la cobertura pública, a excepción de los seguros obligatorios.
- Regularemos la prestación de servicios sanitarios no incluidos en la cartera pública de servicios en todos los hospitales de la red.

- Impulsaremos una nueva Ley de Salud de Cataluña que incluirá los siguientes elementos:
  - Transparencia en la gestión de recursos públicos y obligación de rendición de cuentas pública.
  - Limitación de las empresas privadas no sanitarias en líneas de servicios no sanitarios (limpieza, seguridad, construcción).
  - Desburocratización de los centros.
  - Simplificación de la administración sanitaria, eliminando duplicidades.
  - Participación en diferentes niveles de la ciudadanía, de los usuarios y las usuarias y del voluntariado.
  - Participación de los profesionales en la gestión de los centros.
  - Códigos éticos para los gestores y profesionales y una normativa sobre incompatibilidades de altos cargos durante y al final de su mandato.
  - Priorización en el modelo de atención del principio de subsidiariedad.

### SERVICIOS SOCIALES DE ACCESO UNIVERSAL PARA LA JUSTICIA SOCIAL Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

#### Servicios sociales que previenen y responden.

- Desarrollaremos la Ley de Servicios Sociales, actualizando la Cartera de Servicios y aprobando todos los instrumentos de planificación y calidad a partir de la evaluación de las necesidades actuales y futura.
- En el primer año ordenaremos el conjunto de políticas y prestaciones orientadas a la inclusión social y laboral y crearemos un órgano único gestor de las prestaciones orientadas a la inclusión social y laboral..
- Mejoraremos la atención a la ciudadanía, innovando en la gestión pública, la colaboración entre profesionales e invirtiendo en el desarrollo de la historia social compartida y la definición de la persona profesional de referencia.

#### Alianza para la infancia.

Apostamos por una estrategia integral en favor de la infancia que contenga lo siguiente:

- Desarrollo comprometido de la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.
- Garantía de acceso a la educación infantil.
- Ayudas compensatorias y becas para familias vulnerables en todo el proceso educativo.
- Escuela inclusiva, ocio educativo y escuelas de educación especial adecuadas para niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Lucha contra el acoso escolar (*bullying*) por cualquier razón.
- Ofensiva contra el fracaso escolar.
- La participación de niños y jóvenes.
- Refuerzo de la autonomía de los jóvenes en los sistemas de protección y justicia juvenil, programas específicos de emancipación.
- Garantizar la calidad de los servicios de protección de los menores desamparados.
- Garantía de acceso en tiempo, calidad e intensidad de atención y al sistema sanitario y de salud mental.
- Equiparación efectiva de los derechos de las familias monoparentales con el resto de familias.

#### Mejorando la atención a las personas con dependencia.

- Adecuaremos los servicios sociales y sanitarios para dar calidad de vida a los años con un enfoque comunitario de atención a la cronicidad y la dependencia que garantice una atención integral e integrada, continua y acreditada basada en las necesidades de las personas y familias y próxima a su entorno.



- Acordaremos con las entidades representantes de los usuarios, trabajadores, profesionales y gestores las reformas para garantizar el cumplimiento de la ley de Servicios Sociales.
- Recuperaremos los diferentes niveles de financiación.
- Haremos un Plan Especial de incorporación de la dependencia moderada y la atención a las personas en lista de espera, priorizando de manera inmediata a los grandes dependientes para que puedan acceder a servicios y prestaciones.
- Reduciremos el actual déficit de equipamientos residenciales con la construcción de nuevos equipamientos públicos.
- Restableceremos las prestaciones económicas vinculadas para garantizar el acceso a las personas que necesitan una residencia, especialmente a aquellas que están en situación de especial riesgo social.
- Revertiremos las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno y que han conllevado el aumento del copago para los usuarios.
- Crearemos una plataforma de servicios integrados de proximidad que preste los servicios que necesitan las personas en situación de dependencia.

### **Potenciando la autonomía de las personas.**

- Adaptaremos las normativas a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, previniendo y eliminando todo tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad y/o trastorno mental.
- Acordaremos con las entidades un Plan de Apoyo a las personas con discapacidad y/o trastorno mental, haciendo énfasis en los derechos a la educación, el trabajo y la protección social.
- Desarrollaremos la ley de accesibilidad.

### **Colaboración y cooperación con las asociaciones y entidades sociales del tercer sector.**

- Promoveremos el acuerdo para una ley de Fomento y Apoyo al Asocia-

cionismo como herramienta de participación ciudadana, así como el reconocimiento y apoyo al voluntariado.

- Daremos un nuevo impulso al Plan de Apoyo del Tercer Sector Social para garantizar una mayor colaboración y corresponsabilidad.
- Trabajaremos para la estabilidad económica de las entidades y elaboraremos un Plan de pagos a las entidades sociales y a proveedores de servicios públicos, de forma que puedan hacer la planificación de tesorería con garantías.
- Agilizaremos la tramitación administrativa en la concertación de servicios con el tercer sector cultural.
- Incorporaremos cláusulas sociales en la contratación pública.

### **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.**

#### **Hacia un modelo educativo público, universal y gratuito.**

- Consideramos la escuela pública un pilar básico de nuestra democracia y trabajaremos por su máxima extensión.
- Garantizaremos que no volverá a bajar el presupuesto destinado a la educación y que, como inversión fundamental para el futuro, será prioritaria la recuperación del gasto en este ámbito.
- Desplegaremos de forma ambiciosa la Ley de Educación de Cataluña, con una planificación de 5 años y con los recursos suficientes:
  - Retiraremos la financiación a las escuelas que segregan por sexo.
  - Restauraremos la sexta hora.
  - Crearemos una agencia de evaluación y prospectiva del sistema educativo.
- Trabajaremos para que los centros de titularidad pública se conviertan en referentes de calidad y equidad.
- De conformidad y en cooperación con los ayuntamientos, abriremos los centros educativos públicos al uso y disfrute ciudadano en las horas inhábiles para la actividad escolar..



- Recuperaremos y actualizaremos el Pacto Nacional para la Educación.
- Rechazamos la Ley Wert y trabajaremos para minimizar el impacto regresivo de este texto legal.
- Propondremos un modelo de la educación corresponsable a tres niveles:
  - Con los territorios, firmaremos convenios de corresponsabilidad y pondremos en marcha planes educativos territoriales y zonas educativas.
  - Con las familias, fortaleceremos los consejos escolares para que sean más participativos y decisorios y promoveremos las AMPA.
  - Con los agentes educativos, avanzaremos hacia un liderazgo compartido, donde se gobierne la educación conjuntamente con los centros.

### **El acceso a la educación, garantía de la igualdad de oportunidades.**

- Haremos que el modelo de escuela inclusiva sea el eje de nuestra política educativa y promoveremos la educación en los valores de la igualdad.
- Defendemos la progresiva universalización y desarrollo de la educación 0-3 pública, buscando fórmulas viables de financiación de las guarderías.
- Convertiremos las becas comedor en un derecho, cubriendo hasta el 100% del coste del comedor escolar.
- Defenderemos la igualdad en la escuela, dando apoyo económico a las familias para asegurar el acceso a los materiales escolares básicos, los libros de texto y los servicios de transporte.
- Apostamos por una educación integral y completa, que incorpore las enseñanzas artísticas y culturales, el deporte y los idiomas.

### **Educación, educación y más educación para una sociedad digital.**

- Garantizaremos el acceso a Internet de todos aquellos niños con familias en una situación de riesgo de pobreza.
- Garantizaremos el acceso universal a contenidos y materiales educativos por Internet.
- Incorporaremos a la formación primaria y secundaria la educación so-

bre la sociedad de la información, mediante la dotación de recursos y de docentes especializados, así como la introducción de programas de formación específicos.

- Crearemos una asignatura sobre la programación.

### **Profesorado, la clave del sistema educativo.**

- Estableceremos la carrera docente.
- Garantizaremos la formación permanente del profesorado, universal, gratuita y obligatoria.
- Haremos efectiva la LEC en materia de escuela inclusiva dotando de recursos a los centros ordinarios y potenciando la formación de los docentes en todas sus etapas.

### **Un nuevo modelo de formación profesional.**

- Construiremos un sistema de calificación que:
  - aporte al individuo un desarrollo profesional y personal, que contribuya a su integración en una sociedad y en un mundo del trabajo sometidos a cambios constantes;
  - favorezca la competitividad empresarial;
  - ofrezca la igualdad de oportunidades social y territorial, entre mujeres y hombres, y entre personas con mayores o menores capacidades físicas, psíquicas o mentales; asegure la mayor permeabilidad posible, tanto en el seno del sistema como de éste con las certificaciones de la experiencia profesional o extraprofesional, la formación universitaria, el resto del sistema de educación-formación, la formación especializada o general lograda fuera del sistema;
  - dé transparencia y comprensión al conjunto del sistema;
  - genere estándares de calidad e instrumentos de seguimiento y evaluación del propio sistema.
  - favorezca la movilidad nacional e internacional en la alternancia escuela-empresa;
  - se dote de instrumentos y recursos para la investigación e innovación.

- Dotaremos un sistema de becas y ayudas para la financiación de las tasas de la formación profesional superior en base a los siguientes principios:
  - El derecho de los estudiantes a participar en programas de becas y ayudas, mediante el desarrollo de convocatorias que respeten el principio general de que ningún estudiante tenga que renunciar a los estudios de formación profesional superior por razones económicas.
  - Los programas de becas y ayudas aplicarán el principio de progresividad, de forma que las cantidades asignadas a cada estudiante se ajusten, en cada caso, a su situación económica, personal o familiar.
  - Los programas de becas y ayudas atenderán a los principios de suficiencia y equidad, y promoverán el aprovechamiento académico de los estudiantes.
- Profundizaremos y haremos efectiva la obligatoriedad y generalización de la alternancia escuela-empresa, en cooperación con las instituciones públicas y las entidades privadas, así como en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, las del tercer sector, las organizaciones sindicales y las entidades y movimientos ciudadanos
- Crearemos una Oficina de Trabajo internacional, para acompañar a los jóvenes que emigran y proteger sus derechos.

### **Universidades accesibles y de calidad.**

- Empezaremos una reforma del sistema de gobernanza de las universidades para garantizar que funcionen en consonancia con los intereses generales de la sociedad, respetando la democracia interna y la autonomía universitaria.
- Haremos un esfuerzo presupuestario progresivo para acercar la financiación de la universidad a los niveles de los países de la OCDE.
- Estableceremos un sistema de becas y otras ayudas que permitan que nadie pueda dejar de acceder a la universidad por falta de recursos económicos si tiene los requisitos académicos suficientes.
- Revisaremos la política de precios y tasas.
- Facilitaremos que el fraccionamiento de la matrícula en 10 mensualidades no suponga costes adicionales.

- Promoveremos un espacio de conocimiento mediterráneo y la oferta educativa de las universidades catalanas en el exterior.

### **Un compromiso con la investigación.**

- Apostamos por un cambio profundo en el modelo de investigación donde el éxito se base en la productividad científica y no en una serie de privilegios adquiridos.
- Fomentaremos la investigación base de calidad como estrategia de competitividad económica y destinaremos una parte variable de la financiación en función de los resultados científicos.
- Ampliaremos las ayudas a la investigación para personal investigador novel y postdoctoral, así como los programas de retención de talento.
- Diseñaremos un itinerario de carrera académica que deje claros los mecanismos de acceso, de estabilización y de promoción.
- Eliminaremos los contratos de los “falsos asociados” e impulsaremos una contratación no precarizadora.
- Promoveremos los grupos de investigación para dinamizar la iniciativa investigadora y favorecer la captación de financiación externa.

### **Fortaleciendo el catalán en Cataluña, en España y en Europa.**

- Defenderemos la implantación del plurilingüismo oficial al conjunto de España.
- Trabajaremos para que la lengua catalana pueda ser utilizada en todas las instituciones del Estado y de la UE donde todavía no está presente.
- Consolidaremos el sistema de inmersión lingüística que garantiza un solo modelo de sociedad con igual acceso al conocimiento.
- Garantizaremos que en las políticas para el empleo para jóvenes y adultos haya formación en competencias lingüísticas, especialmente en lengua catalana.
- Impulsaremos planes de apoyo y fomento para que la población adulta pueda adquirir también competencias lingüísticas
- Garantizaremos el despliegue de la Ley del occitano, *aranès* en Arán.

# 3

## la regeneración institucional y democrática

### DEMOCRACIA EJEMPLAR. CONTROLAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA GARANTIZAR LA EJEMPLARIDAD.

#### Un nuevo sistema electoral para Cataluña: más proporcionalidad, más participación, más territorialidad.

Defendemos que Cataluña tenga un nuevo sistema electoral proporcional de representación personalizada con las siguientes características:

- Cataluña necesita mejorar la proporcionalidad de su sistema electoral para conseguir que el partido que tenga más votos sea el que tenga más escaños. En diferentes ocasiones esto no se ha producido.
- Es imprescindible igualar el valor del voto para el conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas, terminando con la discriminación histórica que significa que el valor del voto de algunos ciudadanos sea el doble o el triple que el de otros. Se puede hacer de diferentes maneras, nosotros planteamos el sistema de recuento nacional.
- Proponemos un sistema de doble voto, con dos urnas, en el que se pueda elegir en una a un partido, una ideología, pero también en la otra urna al diputado o diputada de cada uno de los 58 distritos. Es este el sistema que garantiza la máxima representación territorial en el Parlamento.
- Más participación, a través del sistema de doble voto. Eliminando las dificultades y barreras que tienen las personas con cualquier tipo de discapacidad. Con candidaturas paritarias con un sistema “cremallera” que alterne ambos sexos. Queremos avanzar en sistemas de voto telemático cuando se den todas las garantías técnicas.
- Defendemos la introducción del voto a partir de los 16 años.

#### Reformando el funcionamiento de nuestra democracia.

- Impulsaremos la norma entre los cargos públicos de “una persona, sólo

una retribución”.

- Promoveremos una ley de primarias obligatorias para regular los procesos de selección de candidatos y candidatas de los partidos.
- Obligaremos a los cargos públicos a hacer una declaración de bienes, patrimonio y actividades al tomar el acta y al cese del cargo.

#### Controlar los partidos políticos para garantizar la ejemplaridad.

- Rechazamos la presencia excesiva del dinero privado en la política. Limitaremos las donaciones de particulares a 1.000 euros al año.
- Restringiremos el gasto electoral ordinario y en campaña y aplicaremos un mayor control, por considerar cualquier aportación fuera del marco legalmente previsto un delito de financiación ilegal de partido.
- Obligaremos a la publicación de los presupuestos de los partidos políticos, una lista detallada de las donaciones particulares, los informes de auditoría y fiscalización y la declaración de bienes en la web de una Autoridad Electoral Catalana.
- Regularemos los salarios de los cargos públicos por niveles y de acuerdo con unos parámetros dentro de un abanico de máximos y mínimos, según las diversas Administraciones.

#### Simplificar la administración pública, proteger el servicio público.

- Impulsaremos un Pacto Nacional de Reforma de la Administración que incluya a los ayuntamientos.
- Impulsaremos una ley de organización de la administración de la Generalitat para reorganizar y simplificar la estructura del sector público catalán y prestigiar la función pública.
- Simplificaremos los procedimientos administrativos, para eliminar car-

gas y trámites que no sean estrictamente imprescindibles.

- Estableceremos como condición para la renovación de concesiones públicas el análisis exhaustivo de su eficiencia y su impacto en el empleo. Aprobaremos una Ley de la Función Pública y un Estatuto del Directivo Público que garantice la profesionalización de los altos cargos en las entidades públicas.
- Pondremos en marcha el portal de exposición pública de normativa en elaboración.
- Crearemos un portal de quejas, comentarios y valoraciones en relación a los servicios y equipamientos públicos de usuario a usuario.

### **Gobierno abierto, transparencia, participación y colaboración.**

- Impulsaremos el uso de *open data* y de *open source* software en las instituciones.
- Haremos que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de todos los municipios puedan realizar todos los trámites por vía electrónica.
- Garantizaremos el derecho al acceso a la información y facilitaremos las herramientas necesarias, de acuerdo con el principio de accesibilidad universal.
- Haremos un plan de conocimiento público que publique de forma sistemática en Internet, en formatos libres y reutilizables, los contenidos del conocimiento generado por la administración (estudios, libros, investigaciones, etc.)
- Promoveremos la colaboración de las instituciones públicas con espacios que generen, se agreguen y permitan el acceso al libre conocimiento en la red, como Wikipedia, por un conocimiento abierto y compartido de calidad.

### **Fortalecer los controles para evitar las malas prácticas**

- Regularemos los *lobbies* con la creación de un registro de inscripción previa de estos grupos de presión que será público y exigiremos a los y las electos y los altos cargos de las administraciones, agendas públicas que puedan ser consultadas por la ciudadanía.
- Reformaremos el sistema de elección de los organismos de control y reguladores como la Sindicatura de Cuentas y la Oficina Antifraude para

limitar el peso partidista en su composición.

- Haremos de la Oficina Antifraude un centro de análisis, investigación y observatorio de la corrupción pública en Cataluña.
- Reformularemos la Autoridad Catalana de Protección de Datos para que sea un organismo independiente de la Administración pública.

### **Contratación ejemplar.**

- Prohibiremos que la Administración Pública contrate empresas o personas que hayan sido condenadas por casos de corrupción o de financiación ilegal de partidos políticos.
- Reforzaremos la transparencia de todos los procesos de licitación y adjudicación, publicando en tiempo real toda la documentación en Internet.
- Reforzaremos la claridad y precisión de los requisitos y condiciones que configuran la demanda pública, y garantizaremos la máxima claridad posible en los criterios para la valoración de las ofertas.
- Restringiremos la utilización de procedimientos extraordinarios como los de urgencia.
- Garantizaremos la imparcialidad en los procedimientos mediante la disminución de los órganos que en la actualidad gestionan la contratación de las diferentes administraciones públicas en Cataluña.
- Estableceremos un marco legal claro y preciso para los procedimientos de encomienda o delegación de la gestión a particulares de los servicios públicos.
- Publicaremos todos los contratos formalizados, sólo con la excepción de aquellas partes del contrato que puedan incidir sobre datos confidenciales de la empresa, y elaboraremos un registro público de todas las contrataciones públicas.
- Promoveremos que el 95% de las subvenciones a particulares y entidades se haga en régimen de concurrencia competitiva, y obligaremos a que cada convocatoria de subvenciones haga público un informe de impacto y de evaluación.

### **Mejorar la Justicia para garantizar los derechos.**

- Eliminaremos las tasas judiciales fijadas por la Generalitat que suponen una doble carga injustificada para los ciudadanos de Cataluña.
- Garantizaremos el apoyo material y económico a los juzgados, especialmente a los juzgados especializados, especialmente para evitar las dilaciones.
- Mejoraremos el servicio de justicia gratuita y potenciaremos el apoyo a la Justicia de Paz como garantía de proximidad.
- Revisaremos los honorarios de los abogados del turno de oficio.
- Desplegaremos las oficinas de justicia y recuperaremos la justicia juvenil como prioridad.
- Defendemos la creación del Consejo de Justicia de Cataluña instando a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Haremos una política criminal preventiva y haremos de la política penitenciaria una verdadera política social y de rehabilitación.
- Defendemos que se aumente el plazo para la prescripción de los delitos de corrupción para acabar con la impunidad. Habría que incrementar las penas de inhabilitación para estos delitos e imposibilitar el indulto.

### **Seguridad como factor de libertad.**

- Reforzaremos los valores de convivencia en el espacio público y seremos beligerantes contra actitudes xenófobas.
- Potenciaremos a los alcaldes y las alcaldesas y a las juntas locales para favorecer la proximidad y una seguridad basada en la prevención.
- Crearemos consejos de participación para canalizar la participación ciudadana en materia de seguridad.
- Activaremos la Junta de Seguridad para asegurar una buena coordinación entre los diferentes cuerpos.
- Fortaleceremos el *Institut de Seguretat de Catalunya* y reforzaremos la

formación continuada para todas las policías de Cataluña.

- Acercaremos más el servicio público del teléfono único de emergencias en el territorio.
- Potenciaremos un sistema de policía dentro del modelo de seguridad de Cataluña que promueva los mismos derechos y deberes para toda la policía de Cataluña.
- Profesionalizaremos más la protección civil y apostaremos por la coordinación operativa de la protección civil de las emergencias.
- Convocaremos las plazas necesarias de *mossos* y bomberos para reforzar estos cuerpos, promoviendo una mayor presencia de la mujer en ellos.
- Incorporaremos como fundamentales los criterios de género en todas aquellas regulaciones y gestiones que tienen que ver con la seguridad en el espacio público.

### **Garantizar los servicios sociales desde el gobierno local.**

- Crearemos un nuevo marco legislativo para el gobierno local, siendo prioritario:
  - Garantizar la suficiencia financiera.
  - Recuperar competencias para restaurar la capacidad municipal de prestar servicios.
  - Asegurar que la Generalitat cumpla en el pago de obligaciones financieras a los ayuntamientos y que la colaboración económica de la Generalitat esté regulada por contrato programa.
  - Reducir la discrecionalidad en la adjudicación de contratos.
  - Profesionalizar la gestión pública en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.
- Generalizaremos la redacción de las Carteras de Servicios para garantizar servicios públicos locales de calidad.
- Incrementaremos progresivamente el dinero destinado al Fondo de Coopera-

ción Local de Cataluña y crearemos un nuevo Fondo para la Inversión Local.

- Reclamamos que se relajen los criterios sobre la estabilidad presupuestaria para dar más margen a los gobiernos locales.
- Adecuaremos la legislación vigente a los pequeños municipios y el mundo rural, ya sea con leyes específicas o incluyendo articulados concretos a la ya existente.

### UN PAÍS CON MÁS CULTURA I MÁS INCLUSIVO.

#### **Cultura, elemento inseparable.**

- Rechazamos rotundamente la subida del IVA cultural al 21%. Consideramos la cultura una prioridad de gobierno y un derecho universal, no un lujo.
- Incrementaremos progresivamente los recursos destinados a la cultura para fomentar la creatividad y el consumo cultural por parte de la ciudadanía.
- Aseguraremos la conservación del patrimonio histórico catalán cultural, documental, material e inmaterial y etnológico.
- En el marco de nuestra propuesta de Pacto Fiscal, aprobaremos una Ley de incentivos y desgravaciones para las inversiones y el consumo cultural dentro de las competencias de la Generalitat.
- Ampliaremos las políticas activas de apoyo a la creación cultural en la industria cultural y creativa de incremento del consumo y exportación cultural. Crearemos, con la participación del ICF, programas de capital-riesgo y capital-semilla dedicados a la cultura.
- Fortaleceremos los servicios públicos para garantizar el acceso a los bienes culturales y consolidaremos la red de equipamientos para la promoción y la difusión artística. En este sentido, incrementaremos la colaboración de los medios de comunicación públicos con la creación y la industria cultural.
- Estableceremos un marco competencial que se avenga a una concepción de país descentralizado, que reconozca e integre a todos los pueblos y ciudades catalanas y que garantice una red de proximidad.

- Recuperaremos la inversión necesaria para mantener e incrementar el sistema público de bibliotecas.
- Reformaremos en profundidad el CoNCA para que gane más influencia y más competencias.
- Estableceremos una nueva regulación del asociacionismo cultural que otorgue protagonismo y ventajas fiscales en el tercer sector.
- Apostamos por un marco normativo que respete los derechos de autor y que garantice el acceso universal.

#### **Por unos medios públicos de calidad y plurales.**

- Reforzaremos las instituciones de garantía del pluralismo y la diversidad en el ámbito de los medios públicos.
- Derogaremos la modificación de la ley de la CCMA que han promovido CiU y PP por intereses propios, al igual que el PP lo ha hecho en las Cortes con el apoyo de CiU.
- Apostamos por ofrecer la subtitulación de los programas en catalán, castellano y en inglés, en lugar del doblaje, para fomentar el aprendizaje de los idiomas.

#### **Defender los nuevos derechos digitales.**

- Garantizaremos la cobertura de todos los núcleos de población de Cataluña, con un acceso a Internet con una velocidad de 100 Mb.
- Trabajaremos para reducir la brecha digital con acciones específicas destinadas a los colectivos más desfavorecidos.
- Impulsaremos un plan de igualdad de las mujeres en la sociedad en red con el objetivo de dar poder a las mujeres en el ámbito TIC y orientar las TIC para dar poder a las mujeres.
- Elaboraremos una carta catalana de los derechos de los usuarios de las redes sociales que garantice:



- La neutralidad en la red.
- El derecho de acceso a la red.
- El derecho a la confidencialidad y privacidad de las comunicaciones electrónicas, así como de los datos que circulan en la red.
- El derecho al olvido.

### **Cataluña, un solo pueblo para el siglo XXI.**

- Combatiremos los discursos racistas, xenófobos y populistas que alimentan la desconfianza y el odio hacia la pluralidad, adaptando la ley de igualdad de trato y no discriminación en la normativa.
- Apostamos por el cierre progresivo de los centros de internamiento de extranjeros a nivel europeo y garantizaremos el respeto a los derechos humanos de las personas que estén en los CIE existentes hoy en día.
- Impulsaremos el ejercicio de la plena ciudadanía, garantizando los derechos políticos y sociales de la población inmigrada.
- Apostamos por las políticas y acciones garantizadoras de la integración de las personas que en la última década se han incorporado a la ciudadanía catalana desde la práctica de derechos y deberes por parte de todos, contando con la participación de asociaciones y organizaciones sociales.
- Apostamos por equilibrar la presencia de alumnos recién llegados en las diferentes escuelas, tanto en escuelas públicas como concertadas.
- Recuperaremos las estrategias de la formación no reglada, como las escuelas de adultos, para garantizar que los y las inmigrantes conozcan las dos lenguas oficiales de Cataluña.
- Defenderemos la libertad religiosa como un derecho de todas las personas y valoraremos su contribución social. Asimismo, haremos que la ubicación de nuevos espacios de culto se produzca siempre con respeto

a la ley, fruto de una negociación entre la administración y las diversas religiones, para encontrar un equilibrio de convivencia.

### **El deporte, una herramienta para el empleo y el bienestar.**

- Apoyaremos el papel prioritario de la práctica deportiva de base a las políticas de deportes.
- Crearemos una confederación del Deporte Catalán y nos oponemos a la Licencia Deportiva Única.
- Defendemos la universalización de la práctica físico-deportiva, potenciaremos los Consejos Deportivos, y crearemos un programa de ayudas sociales destinadas a la práctica deportiva de base.
- Promoveremos la mutualidad deportiva para menores de 13 años.
- Potenciaremos el turismo deportivo catalán como herramienta de promoción económica.
- Fomentaremos el deporte femenino, garantizando la práctica deportiva femenina en todas las disciplinas y categorías y apoyando a las mujeres deportistas profesionales.

### **Cataluña al frente de los derechos LGBT.**

- Defenderemos a nivel estatal la no discriminación en las adopciones.
- Implementaremos la Ley 11/2014 para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia.
- Recuperaremos los niveles de prevención de VIH anteriores a los recortes.

### **Por un envejecimiento activo.**

- Apostamos por un modelo donde se mantenga el poder adquisitivo de las pensiones y para aumentar paulatinamente las pensiones más bajas.
- Trabajaremos con las entidades de gente mayor para que en el proceso de envejecimiento todas las personas puedan desarrollar al máximo su

independencia y autonomía.

- Potenciaremos el voluntariado entre las personas mayores.
- Potenciaremos la práctica de la actividad física y el deporte saludable.
- Impulsaremos la creación o reconversión de espacios de mayores, como foros para el debate social y político.
- Garantizaremos los derechos de las personas mayores reforzando los protocolos de prevención contra el maltrato y el abuso de las personas mayores.
- Fomentaremos el uso del documento de voluntades anticipadas y el acompañamiento al final de la vida. Reivindicamos el derecho a la muerte digna sin sufrimientos y asistida clínicamente.

### **Cataluña, país para jóvenes.**

- Crearemos planes de empleo local para crear puestos de trabajo para la gente joven, dando prioridad especial a la inserción en el tercer sector.
- Apostamos por una reducción de la dualidad en el mercado laboral, y rechazamos la proliferación de los contratos temporales para generar precariedad.
- Apoyaremos el programa ERASMUS y otras becas de movilidad europea.
- Crearemos una oficina de movilidad laboral, para apoyar a gente joven que ha emigrado y facilitar su retorno.

### **Una apuesta contundente por la igualdad de género.**

- Garantizaremos la paridad en todos los ámbitos públicos que dependen de la Generalitat.
- Incorporaremos una perspectiva de género en todas las actuaciones del Govern.
- Impulsaremos una administración con una perspectiva feminista: de imagen, en el discurso, y que trabaje para la sensibilización.
- Aprobaremos una nueva Ley Contra la Explotación Sexual y dotaremos

la Ley para la Erradicación de la Violencia Machista de los recursos e instrumentos necesarios para su implementación.

- Exigiremos a toda empresa con más de 50 personas trabajando un Plan de Igualdad para contratar con la administración

### **Por una nueva cultura de las capacidades.**

- Impulsaremos la elaboración de una nueva Ley de Discapacidad Catalana que garantice a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía.
- Priorizaremos las capacidades de cualquier persona por encima de las discapacidades, luchando contra cualquier tipo de discriminación y promoviendo un cambio de percepción hacia la consideración de todas las personas como ciudadanos de pleno derecho.
- Crearemos un canal de información y difusión de todos los apoyos y recursos existentes al alcance de las personas con discapacidad, en materia de promoción de la autonomía personal.

## UNA EUROPA MEJOR.

### **Profundizar la democracia en una Europa social y federal.**

- Consideramos que el modelo federal de soberanías compartidas es el mejor para gestionar el mundo actual y defendemos una Unión política.
- Defendemos una transición europea hacia estructuras políticas y financieras que permitan un gobierno económico federal, como un tesoro común, la creación de eurobonos, un incremento del presupuesto europeo y una reforma del Banco Central Europeo.
- Apostamos por un papel reforzado del Parlamento Europeo.
- Tenemos como horizonte la creación de una verdadera Europa social, armonizando las protecciones sociales hacia arriba, y donde los Estados miembros tienen el deber de cumplir los objetivos sociales.



### **Un giro económico necesario en la zona euro.**

- Lucharemos por un *Green New Deal for Europe*, donde se impulse un plan de inversión de creación de puestos de trabajo y de transición energética a escala continental.
- Defendemos la flexibilización de los objetivos de déficit y una coordinación macroeconómica más equilibrada.
- Apostamos por una conferencia europea para tratar el tema de las deudas públicas.
- Priorizaremos la lucha coordinada contra los paraísos fiscales y una armonización fiscal.

### **Más Cataluña en Europa, más Europa en Cataluña.**

- Continuaremos luchando por el uso oficial del catalán en las diferentes instituciones comunitarias.
- Reforzaremos la participación de la *Generalitat* en las diferentes instituciones de la Unión y defendemos que el *Parlament de Catalunya* pueda intervenir en el proceso de control de la subsidiariedad.

- Potenciaremos la capitalidad de Barcelona de la Unión por el Mediterráneo y daremos un impulso a la Euroregión Pirineos-Mediterráneo.

### **La solidaridad internacional y el fomento de la paz y la defensa de los derechos humanos como valores básicos de la cooperación internacional.**

- Defendemos la cooperación para el desarrollo, el fomento de la paz y la defensa de los derechos humanos como políticas públicas.
- Apostaremos por las ONG de Cataluña que sostienen la labor solidaria en todo el mundo.
- Incorporaremos programas de educación para el desarrollo y la perspectiva de género en todas las políticas de cooperación internacional para el desarrollo.
- Promoveremos y apoyaremos las actuaciones de las administraciones locales en materia de cooperación internacional para el desarrollo, fomento de la paz y defensa de los derechos humanos.

# 4

## un nuevo acuerdo entre Cataluña y el resto de España

Reivindicamos que el sistema político salido de la Transición y que tiene en la Constitución su elemento más representativo, ha sido la historia de un éxito colectivo y que ha significado, para Cataluña y para el conjunto de España, el periodo de mayor crecimiento económico, estabilidad política y desarrollo de libertades de nuestra historia.

Consideramos, sin embargo, que el sistema debe adaptarse a los nuevos tiempos para seguir siendo exitoso. Por eso nos proponemos abordar dos retos fundamentales para el bienestar de nuestros conciudadanos y conciudadanas.

El primer reto es abordar, de manera inmediata lo que el gobierno de CiU (con el apoyo de ERC) no ha querido afrontar, aceptando la primera negativa que le dio el gobierno de Mariano Rajoy, y que es la negociación de un nuevo sistema de financiación de Cataluña.

El segundo reto es el impulso a una reforma de la Constitución que amplíe los conceptos federalistas que ya tiene incorporados y que clarifique las relaciones entre las competencias de la Administración General del Estado y las de las CCAA y, especialmente en nuestro caso, las de la Generalitat de Catalunya.

Por eso nos proponemos trabajar en:

### UN PACTO FISCAL FEDERAL.

Se procederá a la revisión urgente del sistema de financiación autonómica y, en el caso de Cataluña, proponemos la negociación de un Pacto Fiscal Federal orientado bajo los siguientes principios:

a) Suficiencia de recursos. Hay que determinar una distribución inicial de los recursos resultantes de las figuras tributarias fundamentales. La definición del sistema no puede partir únicamente, como ha ocurrido hasta ahora, de las necesidades de gasto a partir de un statu

*quo* inicial y sin consideración de la capacidad de generación de ingresos, sino que debe partir de los recursos financieros existentes, distribuyéndolos entre Estado y Comunidades Autónomas de acuerdo con una adecuada valoración de las competencias asumidas por cada nivel territorial, evitando subfinanciamientos y sobrefinanciamientos disfuncionales para el conjunto del sistema.

- b) Solidaridad y ordinalidad. Expresar y garantizar la existencia de transferencias en función de elementos de solidaridad y suficiencia, diseñando un sistema transparente y generalmente aceptado, que determine el criterio de equidad aplicable y los medios para conseguirlo tanto en referencia a la nivelación de servicios como las políticas de reequilibrio territorial. Garantizar la justicia en la distribución de los recursos añadiendo a la nueva formulación transparente del principio de solidaridad la del principio de ordinalidad, para impedir que las Comunidades Autónomas más dinámicas pierdan incentivos a seguir creciendo y aportando al conjunto, a través de su dinamismo.
- c) Bilateralidad y multilateralidad. Regular efectivamente los instrumentos de discusión y acuerdo entre Estado y Comunidades Autónomas en este ámbito, reduciendo la posición tan prevalente del Estado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y pasando la aprobación de las reformas por el Senado federal.
- d) Autonomía en la recaudación. Fijar unos elementos de gestión tributaria que garanticen la actuación compartida entre Estado y Comunidades Autónomas en la gestión y recaudación de los impuestos que pagan los ciudadanos y en la lucha contra el fraude fiscal, y la atribución ágil, automática e inmediata de los fondos recaudados, elemento esencial de una aplicación efectiva del principio de lealtad institucional.
- e) Corregir las disfuncionalidades resultantes de los sistemas de convenio y concierto.

- f) Valorar la inclusión de la financiación de los entes locales como tercer nivel de la distribución constitucional tributaria o, de lo contrario, incluyendo su financiación en las necesidades autonómicas de gasto y garantizando constitucionalmente un mínimo en respeto a su autonomía.
- Proponemos una quita de las deudas de las Comunidades Autónomas en el marco de la nueva financiación.

### LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL Y LA CONSULTA A LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS.

Ante la confusión inducida, a ambos lados, entre el derecho a decidir y la independencia y dada la inviabilidad de cualquier consulta que no sea acordada con el Estado, en este programa ponemos nuestro énfasis en una propuesta concreta, la nuestra.

Defendemos una reforma federal de la Constitución Española y consideramos necesario someter a referéndum esta reforma constitucional, permitiendo que la ciudadanía manifieste su apoyo o su rechazo a este nuevo acuerdo con una votación.

Nuestra propuesta de reforma debería servir para acordar, entre otras, las siguientes cuestiones:

- La transformación del Estado de las Autonomías en un Estado federal.
- El reconocimiento de las singularidades propias de las naciones históricas, teniendo en cuenta los hechos diferenciales y los derechos históricos

ya reconocidos por la Constitución y los Estatutos vigentes (artículo 5 del Estatuto de Autonomía de Cataluña).

- La definición precisa de las competencias del Estado y la atribución de todas las demás a las Comunidades Autónomas.
- La incorporación de los derechos sociales como derechos de ciudadanía y la garantía de su ejercicio en condiciones de igualdad.
- La consideración de temas lingüísticos, educativos y culturales como competencia estricta de las Comunidades con lengua propia.
- La constitucionalización de un sistema de financiación de las Comunidades Autónomas informado por los principios de solidaridad y ordinalidad (entendido este último como lo hace la STC 31/2010 de 28 de junio en su Fundamento Jurídico 134 “excluyendo la peor condición relativa de quien contribuye con respecto de quien se beneficia”) según los principios que hemos descrito en la propuesta de Pacto Fiscal.
- La territorialización del sistema de gobierno del poder judicial.
- La transformación de la actual Senado en un Consejo Federal con presencia de los Gobiernos autonómicos.
- La profundización del carácter democrático, participativo y deliberativo de nuestro sistema político e institucional
- El reconocimiento constitucional de los gobiernos locales como garantes de la cohesión social, vectores de desarrollo económico y vertebradores del territorio.



# #solucions



[www.socialistes.cat/pagina/catalunya-2015-programa](http://www.socialistes.cat/pagina/catalunya-2015-programa)